

*ANUNCIO de 14 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto del acto que se cita.*

Con fecha 19 de octubre de 2010, la Delegada Provincial de la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, en el procedimiento de protección 352-2001-04000019-1 referido al menor J.M.S., dicta resolución de archivo de procedimiento por mayoría de edad.

Por la presente se ordena la notificación del presente acto a don Antonio Muñoz Santiago y a doña María José Santiago Moreno, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Almería, 14 de diciembre de 2010.- La Delegada, Adela Segura Martínez.

*ANUNCIO de 14 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, del procedimiento que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haberle podido ser practicada notificación a don Antonio Murillo Cancho y doña Carolina Carvia Ponsaille, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro los interesados podrán comparecer en el Servicio de Protección de Menores de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Almería, sito en C/ Real, núm. 5.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha acordado dar un plazo de 10 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en referencia al expediente de actualización de declaración de idoneidad para adopción internacional núm. 369/2010/625-4, a fin de que dentro del citado plazo ratifiquen por escrito su petición de archivo del citado procedimiento.

En caso de no comparecer o no ratificar en el plazo indicado, se entenderá cumplido dicho trámite, continuándose el procedimiento con la correspondiente propuesta de resolución de archivo.

Almería, 14 de diciembre de 2010.- La Delegada, Adela Segura Martínez.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto que se cita en el término municipal de Lucena. (PP. 2925/2010).*

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos

previstos en el art. 24 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Provincial,

### HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto de Almacén Intermedio de Residuos Peligrosos y transporte de los mismos., promovido por Retornos Cíclicos Clasificados, S.L, situado en Polígono Industrial Cerro Gordo, Manzana 10, parcela 3, en el término municipal de Lucena expediente AAU/CO/096.

El contenido íntegro de la citada Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/web>).

Córdoba, 16 de noviembre de 2010.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se da publicidad a la autorización ambiental unificada que se cita, en el término municipal de Carmona, provincia de Sevilla. (PP. 3069/2010).*

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

### HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por el Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

### A N E X O

Resolución de 17 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga la autorización ambiental unificada a la empresa Casa de Mascotas Los Jinetes, S.L., para la instalación de horno incinerador de pequeños animales en centro de servicios y recuperación de animales en el término municipal de Carmona, provincia de Sevilla (expediente AAU\*/SE/481/N/09).

Sevilla, 19 de noviembre de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

*RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de cambio de conductor en L.A.M.T. «La Señuela», entre los poblados San Leandro y Marismilla, en el término municipal de Las Cabezas de San Juan (Sevilla). (PP. 3071/2010).*

Núm. de expediente AAU/SE/604/N/09.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

### HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada, del proyecto de ampliación antes referido.